



Prestación de servicio auxiliar de quiropodia

EC1417

DESCRIPCIÓN

La quiropodia es un tratamiento podológico que se realiza para eliminar durezas y callosidades, además de alteraciones en las uñas de los pies (onicogrifosis) con la finalidad de evitar que estas lesiones que en principio son leves, se agraven si no son tratadas a tiempo.

Por lo que, este Estándar de Competencia sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la función de prestar el servicio auxiliar de quiropodia, en particular para auxiliares en podología y/o personas que se desempeñan en el área de atención al pie.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.



A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Podólogos, pedicuristas, quiropodista,

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

Comité de gestión por competencias que lo desarrolló:

- Servicios de Podología
- Federación Mexicana de Podólogos y Podiatras, A.C.

Tiempo de vigencia del certificado de competencia en este EC: 10 años

Practica: Se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo, sin embargo, pudiera realizarse de manera simulada.

Apojos: Gabinete de trabajo, sillón, micromotor, esterilizador de calor seco o húmedo, vibrador eléctrico, porta lija y fresa metálica o de pasta. El instrumento de quiropodia, sustancias antisépticas, reblandecedoras y lubricantes, guantes, bata, cubre boca, material protector.

Duración total estimada: 3 horas

1 hora en gabinete

2 horas en campo

ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA:

- **Elemento 1 de 3:** Requisitar la hoja de datos del cliente
- **Elemento 2 de 3:** Proporcionar comodidad al pie sano
- **Elemento 3 de 3:** Ofrecer recomendaciones sobre el tipo de calzado

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA?

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes. Es el reconocimiento a tu desempeño por medio de un documento oficial expedido por el Gobierno Federal en el cual se asegura que realizas tu trabajo con la calidad y excelencia que las personas, empresas y empresarios requieren. La certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) tiene validez nacional e internacional y es reconocida por la SEP y por organizaciones de mucho prestigio en el país.

¿POR QUÉ CERTIFICARSE?

A lo largo de tu vida, seguramente has adquirido habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que te permiten realizar tu trabajo con calidad, probablemente adquiriste estas aptitudes estudiando en una escuela, de manera autodidacta o experiencia en el trabajo lo que te ayudo a formarte. Esas competencias las puedes certificar y así contribuyes a mejorar tu desarrollo personal y profesional; Ayudarte en el futuro a encontrar mayores y mejores oportunidades de empleo y clientes, competir en un mercado laboral exigente, ser más productivo, aumentar tu calidad de vida y sobre todo elevar la competitividad del país






ICAT | LUX

**Entidad de Certificación y Evaluación
Instituto de Capacitación para el Trabajo Lux
ECE280-16**

 www.icatlux.com

 info@icatlux.com

 (81)8864 0099 Extensión 132

 +52 1 81 1909 8865

 Venustiano Carranza Sur 614, Centro Mty, cp. 64000, Monterrey, N.L.